



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

61^{er} período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la International Federation for Home Economics, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Desafíos y logros en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas

La International Federation for Home Economics exige que se empodere a las mujeres y a las niñas, que se tengan presentes sus necesidades y derechos para aprovechar su potencial e importancia para el desarrollo sostenible.

Trabajo no remunerado y doméstico: volumen de trabajo de las mujeres

Desde su creación, la organización participa en estudios relacionados con la gestión del tiempo, el trabajo y los recursos en los hogares. Las investigaciones muestran que, en la mayoría de los países del mundo, la mayor parte del trabajo no remunerado en el hogar, es decir, hacer la comida, el cuidado de los niños y la atención a los familiares, la llevan a cabo las mujeres, aunque también tengan un trabajo remunerado fuera.

De media, las mujeres representan el 43% de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo y producen más alimentos para el consumo de los hogares que los hombres. Sin embargo, a menudo se las considera miembros de la familia que “ayudan en la agricultura”.

Las mujeres suelen realizar las tareas más intensivas en mano de obra y producen hasta el 89% de los alimentos en algunos países africanos (FAO). También están excesivamente representadas en trabajos poco remunerados como aquellos a tiempo parcial o estacionales (FAO, 2011). En consecuencia, las mujeres a menudo ven sus responsabilidades triplicadas, las cuales representan una suma onerosa en la mayoría de los casos: trabajo doméstico, trabajo remunerado con salarios inferiores a los de los hombres, y trabajo asistencial a hijos o familiares.

En particular, el trabajo doméstico y asistencial no remunerado suele suponer un reto y no está suficientemente reconocido y valorado, así como no garantiza una pensión suficiente (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2013). En todos los países hay que aliviar la carga que soportan las mujeres en tareas como el cuidado de los niños, la gestión del tiempo y las tareas domésticas, especialmente porque les quitan muchas horas a lo largo del día.

Como mínimo, las mujeres claman por que se respete y reconozca su contribución decisiva a lograr un mayor desarrollo de la sociedad y a su sostenibilidad.

Igualdad de derechos para hombres y mujeres: acceso a los recursos, la tierra y el liderazgo

Hay cada vez más mujeres cabeza de familia en los hogares de todo el mundo. Muchos hogares dependen de los ingresos de las mujeres, ya sea como ingreso único o como un complemento importante de los ingresos familiares.

Las familias pobres encabezadas por mujeres en los países en desarrollo, especialmente en las zonas rurales, se enfrentan a la pobreza, la malnutrición y la exclusión, la pérdida de estatus y la falta de derechos sobre la tierra. Suelen estar expuestas al matrimonio forzado o la violación. Esto puede deberse a la discriminación por parte tanto de los Gobiernos nacionales como de las organizaciones confesionales.

A menudo es consecuencia de las leyes y políticas, el derecho sucesorio, así como de las normas y prácticas sociales, que discriminan a las mujeres y las privan de derechos. Las mujeres, que tienen que cuidar de sus familias y generar ingresos, han de tener pleno acceso a la propiedad y control de la tierra, y para lograrlo necesitan igualdad de derechos a los recursos económicos, los servicios financieros, el crédito, la herencia y los recursos naturales (Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2012).

El camino a seguir: expectativas y recomendaciones específicas para los encargados de la formulación de políticas desde la perspectiva de la International Federation for Home Economics

A raíz de la Plataforma de Acción de Beijing y los objetivos establecidos en la Agenda para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la organización recomienda que se haga lo siguiente:

- Se reconozca y apoye la importante función y el alto, y apenas aprovechado, potencial productivo de las mujeres como agentes clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se garantice que todas las niñas y mujeres del mundo reciban educación para mejorar la gestión de su vida cotidiana en beneficio de los miembros del hogar y de las comunidades.
- Mujeres y hombres colaboren para lograr oportunidades de desarrollo para toda la comunidad.
- Se fomente la agenda en materia de igualdad de género para mejorar el acceso de las mujeres al capital, los recursos, los créditos, las tierras, la tecnología, la información, la asistencia técnica y la formación.
- Las mujeres agricultoras necesitan formación sobre la producción de cultivos de productos básicos, como el cacao, el café y el algodón, a fin de que puedan obtener beneficio de su venta en los mercados internacionales.
- Se fortalezca el empoderamiento de las mujeres como agentes clave para el desarrollo social, económico y sostenible.
- Se reconozca la importancia de la educación en cuestiones de economía doméstica para mejorar la seguridad alimentaria, erradicar la pobreza y mejorar la calidad de la vida.
- Para garantizar que los ODS no dejen atrás a las mujeres rurales, todos los datos relativos a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas deberían estar desglosados entre mujeres rurales y urbanas.

Recomendaciones para los expertos y docentes en economía doméstica, las asociaciones de economía doméstica y la International Federation for Home Economics sobre cómo pueden apoyar la transformación de nuestro mundo

Además, la organización Associated Country Women of the World señala que estas recomendaciones deben estar vinculadas a los indicadores que se utilizan para medir los progresos en la consecución de las metas.

Los indicadores de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 son los siguientes:

5. a. 1 Porcentaje de la población con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas por sexo;

5. a. 2 Porcentaje de países en que el ordenamiento jurídico garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de la tierra, o ambos.

Recomendaciones:

- Mantener una función de promoción en los respectivos países mediante organismos de planificación y desarrollo, los ministerios con responsabilidades en materia de agricultura, bienestar infantil, económico y social, la salud y la educación, la comunicación y las tecnologías, y la equidad de trabajo y remuneración, entre otros organismos pertinentes.
- Colaborar con otras organizaciones no gubernamentales a fin de fortalecer el llamamiento de las Naciones Unidas para mejorar la suerte de las mujeres y los niños para el desarrollo universal de las familias de una manera progresivamente sostenida.
- Utilizar su programa de investigación y publicaciones para dar a conocer prácticas sociales indeseables de discriminación contra todos los grupos de género.
- Idear soluciones creativas a los problemas existentes y poner en práctica esas soluciones de forma visible tanto a nivel personal, comunitario como nacional, según corresponda.
- Promover la igualdad de género en los hogares, las comunidades y las sociedades en general de forma pertinente teniendo en cuenta el contexto.
- Promover el acceso de los niños y las niñas a una enseñanza de economía doméstica de calidad a todos los niveles, desde la enseñanza primaria.
- Potenciar el papel de la mujer en el desarrollo económico mediante la formación profesional y la capacitación en esferas relacionadas con la economía doméstica.

Conclusión

En los últimos años se han reconocido cada vez más las sinergias entre la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y los distintos niveles de la sostenibilidad, a saber, el económico, el social y el ambiental. El importante papel polifacético de las mujeres y las niñas en el hogar, la comunidad y la sociedad en general subraya la necesidad de empoderarlas a través de la educación en la gestión de la vida diaria, en la administración de los recursos y en el incremento de su capacidad económica mediante el acceso a la formación profesional, y a través de actividades que las sensibilicen sobre su contribución a lograr un mayor desarrollo de la sociedad.

La igualdad entre los géneros y el empoderamiento empiezan con mujeres que se respetan a sí mismas, antes de avanzar hacia el hogar, la comunidad y la transformación de la sociedad. Las sociedades que empoderan a las mujeres les otorgan igualdad de derechos y de acceso a recursos como la propiedad de la tierra, crean políticas que eliminan cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, y velan por que los niños varones no se queden al margen sino que crezcan valorando y respetando a las mujeres y las niñas.

Estas son las condiciones para que las mujeres puedan desarrollar todo su potencial y lograr un desarrollo sostenible.

La International Federation for Home Economics exige que se empodere a las mujeres y a las niñas, que se tengan presentes sus necesidades y derechos para aprovechar su potencial e importancia para el desarrollo sostenible.
